

lo largo de ese tramo. Para ello colocarán postes de madera nuevos, con los herrajes necesarios para retener el cable de fibra óptica. Se incluye un Plan de Gestión Ambiental para dar viabilidad al mismo. Se invita a hacer cualquier presentación al respecto, dentro de los 20 días hábiles siguientes en la Autoridad, sita en calle Antártida Argentina 1.245, Módulo 2, Piso 2, Tel.: 4495771, e-mail: medioambiente@neuquen.gov.ar. Fdo. Lic. Juan De Dios Lucchelli, Subsecretario de Ambiente, Secretaría de Desarrollo Territorial y Ambiente Provincia del Neuquén.

1p 24-07-20

La Subsecretaría de Ambiente de la Provincia del Neuquén informa que en el Expte. Nº 8920-002642/19 se tramita la Licencia Ambiental del Proyecto caratulado: "Estudio de Impacto Ambiental (E.I.A.) Piletas de Almacenamiento de Agua Dulce y Cargadero - Área Rincón del Mangrullo", propuesto por YPF S.A en el Área de Rincón del Mangrullo en las condiciones y bajo el procedimiento definido en la Disposición SSA 210/20 para la participación ciudadana en el marco de la emergencia sanitaria Covid-19. El Proyecto consiste en la construcción de un predio para el emplazamiento de dos piletas de almacenamiento de agua dulce y un cargadero de camiones. Se incluye un Plan de Gestión Ambiental para dar viabilidad al mismo. El EIA podrá ser consultado a través de la página web de la Subsecretaría de Ambiente <https://ambiente.neuquen.gov.ar/> y las consultas podrán ser remitidas por correo electrónico mediante el formulario disponible en la misma página a los correos allí informados y hasta treinta días hábiles a partir de la presente publicación. Dentro de las limitaciones de funcionamiento del organismo durante la emergencia sanitaria y cumpliendo los protocolos correspondientes, cualquier consulta y presentación podrá realizarse igualmente ante la Subsecretaría de Ambiente, sita en la calle Antártida Argentina 1.245, Módulo 2, Piso 2, ciudad de Neuquén, Tel. 4495771, 4494764, Fax: 4495751. Fdo. Lic. Juan De Dios Lucchelli, Subsecretario de Ambiente, Secretaría de Desarrollo Territorial y Ambiente Provincia del Neuquén.

1p 24-07-20

La Subsecretaría de Ambiente de la Provincia del Neuquén informa que en el Expte. 8920-004103-20 se tramita la Licencia Ambiental del Proyecto E.I.A. "Estudio de Impacto Ambiental Montaje de USP 1 y Tendido de Oleoducto de Vinculación a EPF 9 Loma Campana", propuesto por YPF S.A. en el Área de Concesión Aguada de la Arena, en las condiciones y bajo el procedimiento definido en la Disposición SSA 210/20 para la participación ciudadana en el marco de la emergencia sanitaria Covid-19. El proyecto consiste en la construcción de 1 (una) locación para el montaje de 1 (una) Unidad de Separación Primaria, operación y mantenimiento y eventual abandono de la misma, con 2 (dos) caminos de acceso, 1 (un) tendido eléctrico, construcción de una locación para el montaje de un derivador, operación y mantenimiento y eventual abandono del mismo, tendido de 1 (un) ducto de ingreso de producción, operación y mantenimiento y eventual abandono del mismo, tendido de 1 (un) ducto troncal, operación y mantenimiento y eventual abandono del mismo, montaje de 2 (dos) trampas scrapper, operación y mantenimiento y eventual abandono de las mismas. Las medidas de mitigación consisten en la aplicación del Plan de Gestión Ambiental, aplicando medidas generales tales como: Prohibir el uso de armas, cazar fauna silvestre y/o ganado así como extraer leña, minimizando la afectación de la flora y la fauna, minimizar el movimiento de suelo. El EIA podrá ser consultado a través de la página web de la Subsecretaría de Ambiente: <https://ambiente.neuquen.gov.ar/> y las consultas podrán ser remitidas por correo electrónico mediante el formulario disponible en la misma página a los correos allí informados y hasta treinta días hábiles a partir de la presente publicación. Dentro de las limitaciones de funcionamiento del organismo durante la emergencia sanitaria y cumpliendo los protocolos correspondientes, cualquier consulta y presentación podrá realizarse igualmente ante la Subsecretaría de Ambiente, sita en la calle Antártida Argentina 1.245, Módulo 2, Piso 2, ciudad de Neuquén, Tel. 4495771, 4494764, Fax: 4495751. Fdo. Lic. Juan De Dios Lucchelli, Subsecretario de Ambiente, Secretaría de Desarrollo Territorial y Ambiente Provincia del Neuquén.

1p 24-07-20